

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Diciembre del 2006.-

Señores Accionistas

ENERGIA RENOVABLE PARA EL FUTURO "ERF" CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía **ENERGIA RENOVABLE PARA EL FUTURO "ERF" CIA. LTDA.** sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2006.-

1.- Dejo constancia que el señor Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del País, así como de los resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

2.- De conformidad con lo que determina el Artículo 279 de la Ley de Compañías que dice: Que es atribución del Comisario velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración. -

3.- En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los he examinado y del cual se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas. -

4.- Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los Libros de Contabilidad. Aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.-

5.- De conformidad a los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2006 se cuenta con un Activo Total de \$ 1000.00; (MIL 00/100 DOLARES); Tiene un capital de \$ 1000.00. Esta es la información que se presenta en los Balances anexos al presente informe. -

NOTA: Durante el año antes mencionado se ha seguido el manejo de las actividades de la empresa y por lo tanto manifiesto que no se han existido actividades de tipo económica o financiera, mas bien han existido actividades de gestión para el proyecto de la empresa que no ha logrado realizar durante el año 2006.-

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.-

ATENTAMENTE.-


MARITZA MANOSALVAS
COMISARIO

